



Información sobre las modificaciones en el sistema de evaluación de TFG

Curso 22/23

En adaptación a la R.D. 822/2021, y por indicación del Vicerrectorado de Grado y Postgrado, la defensa del TFG será realizada oralmente y en acto público desde la convocatoria de junio de 2023 (incluida).

Defensa oral

Las defensas se realizarán ante un tribunal formado por el Director/a del TFG y, tanto si se realizan de manera presencial como vía telemática (Teams), deberán ser grabadas. La duración máxima será de 15 minutos en los que, tras una breve exposición de las conclusiones del TFG por parte del/a estudiante, se podrán plantear cuestiones relativas al TFG.

Dada la brevedad de la defensa no se utilizarán presentaciones ppt o similares.

El esquema general de la defensa será el siguiente:

- Presentación de las conclusiones del TFG por parte del/a estudiante (5 minutos)
- Turno de preguntas del/a Director/a
- Turno de respuestas del/a estudiante

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la defensa escrita. La modificación de la guía docente del TFG aparecerá próximamente en el BICI en los mismos términos que se expresa en esta comunicación.

Organización de las defensas

Cada Director/a deberá dar de alta en la aplicación a las/os estudiantes que hayan obtenido el visto bueno para pasar a defensa y citarles con una antelación de 7 días. La aplicación enviará la convocatoria al estudiante indicando la fecha, hora y modalidad de defensa (on line/presencial).

En caso de que la/el estudiante no pueda presentarse por causa justificada documentalmente a la convocatoria establecida existe la posibilidad de solicitar un cambio de fecha hasta 48 horas tras la recepción de la convocatoria. El director/a deberá entonces ofrecer una alternativa. En este caso, la solicitud de cambio de fecha deberá enviarse al director/a con copia a la coordinación de grado.

Las defensas se realizarán en los siguientes periodos, salvo causas justificadas.

- Convocatoria de junio: entre el 12 y el 21 de junio. Quedan sin efecto las fechas establecidas en el calendario de exámenes, excepto estudiantes con adaptación y centros penitenciarios. Cada estudiante deberá acceder a la defensa a través del enlace facilitado en la citación que recibirá especificando día y hora (peninsular) exacta.
- Convocatoria de Septiembre: entre el 11 y el 20 de septiembre